

XIV Jornadas de la Carrera de Sociología

Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires

1 al 5 de noviembre 2021

Sur, pandemia y después

Tomas de tierras en Cipolletti: de la criminalización a la regularización en la experiencia del B° Obrero

Mariana Giaretto¹

Introducción

A partir de la propuesta de la mesa de abordar el reverso de las ciudades socializando diversas perspectivas teórico-metodológicas que den cuenta de las formas de configuración de los habitares periféricos, en este trabajo² presentamos un análisis de los conflictos por tomas de tierras y de los procesos de criminalización que sufren quienes lxs protagonizan en la ciudad de Cipolletti (Río Negro, Arg.) durante la posconvertibilidad. Nos proponemos visibilizar una problemática que afecta a casi la mitad de la población de la ciudad que habita en asentamientos informales originados en procesos colectivos de toma de tierras y que a partir del boom de Vaca Muerta se ha agudizado. Analizamos tendencias estructurales, procesos históricos y experiencias concretas en las que el modo de intervención estatal se centra en la criminalización de quienes llevan adelante estos procesos de auto-urbanización. A través de una estrategia metodológica que combina técnicas de exploración de fuentes de orden documental y técnicas de exploración vivencial, reconstruimos la experiencia del B° Obrero rastreando los diferentes momentos del proceso de organización de la toma de tierras,

¹ Docente e investigadora de la Carrera de Sociología, Dpto. de Ciencias Políticas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue. Directora del PI "Estado y violencias: perspectivas y problemas sobre conflictos sociales y políticas públicas en territorios norpatagónicos (2009-2019). marianatt3010@yahoo.com.ar

² Una primera versión de este trabajo es parte de un libro en proceso de publicación como resultado de una investigación colectiva en el marco del PICT "Procesos de conformación del hábitat popular a partir de las tomas de tierras y la autopromoción de la vivienda en Patagonia" dirigido por Santiago Bachiller entre 2016 a 2019.

recuperando prácticas de subjetivación política y problematizando el recorrido desde la criminalización a la regularización del barrio.

En trabajos previos hemos abordado algunas experiencias de tomas de tierras durante los años 90', 2003 y 2008 (Giaretto, 2011), dando cuenta de una nueva oleada de asentamientos que implicó grados de conflictividad y modos de intervención estatal basados en la cooperativización y también en formas incipientes de criminalización de las luchas por tierra y vivienda. Aquí nos ocupamos de caracterizar las dificultades de acceso al hábitat por parte de los sectores populares durante la posconvertibilidad, tomando como punto de referencia procesos de tomas de tierras recientes que nos permiten comprender la configuración urbana actual.

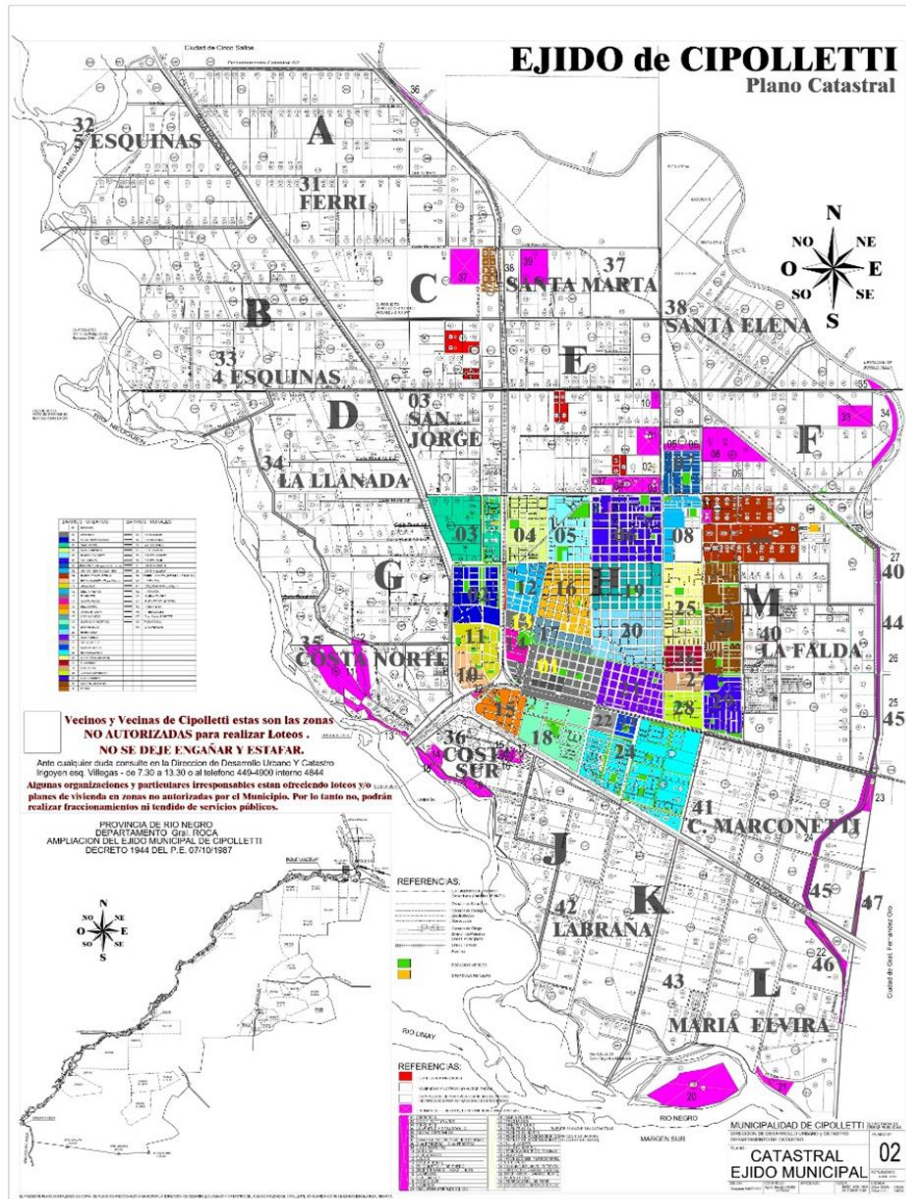
Desde que comenzamos nuestro proceso de investigación el mapa de la ciudad publicado en la página oficial del Municipio de Cipolletti no presenta referencias de los asentamientos informales. Hasta 2018 los planos oficiales del ejido municipal no referenciaban a estos barrios que componen la ciudad junto a otros 46 barrios residenciales formalizados (Figura N° 1). Según el Relevamiento Nacional de Barrios Populares (RENABAP), en 2016 existían 36 barrios populares y de acuerdo a lo que diversxs referentes barriales sostienen este número en la actualidad superó los 40 barrios informales, esto significa que casi la mitad de la ciudad no sólo permanece en la informalidad, sino que además ha sido sistemáticamente invisibilizada por los gobiernos locales. Esta invisibilización no es un rasgo específico de la ciudad de Cipolletti, sin embargo, la relación proporcional entre barrios reconocidos y barrios negados por el discurso oficial, torna elocuente el grado de conflictividad que encierra el proceso de configuración urbana en Cipolletti. Mientras que la mitad de la ciudad se urbaniza formalmente, la otra mitad irrumpe a través de la acción directa y se consolida bajo condiciones de precariedad e informalidad. Desde el propio municipio admiten el desborde de las tomas de tierras:

la parte que me ocupo que es la población que no accede a este mercado formal, una de las incidencias es el costo de la tierra, inaccesible, aun para la gente con trabajo formal, empleados de trayectoria, el profesional joven no accede, no acceden al mercado formal, no acceden, menos a la vivienda. Creo que es la cercanía con Neuquén y que hay un corrimiento de la gente de Neuquén que empieza a comprar en Cipolletti y la gente de Cipolletti empieza a comprar en Fernández Oro, y la de Fernández Oro se va corriendo, y después la explosión también, la necesidad. Acá yo no tengo datos de cuántas familias entran por día, pero empieza a haber gente atraída yo creo por el tema de Vaca Muerta, a presionar por el acceso al suelo, más

los locales... Lo que notamos, es que Cipolletti está desbordado con el tema de los asentamientos irregulares. (Directorx de Hábitat de la Municipalidad de Cipolletti, entrevista 18 de diciembre de 2019)

A partir de la relevancia del problema en esta ciudad y la posibilidad de generar conocimiento contextualizado que permita la vinculación con la misma problemática en otras ciudades de la región patagónica, estructuramos este trabajo de la siguiente manera. En primer lugar, reconstruimos el proceso de investigación dando cuenta reflexivamente de las prácticas del trabajo de campo, identificando las dificultades y los límites encontrados a lo largo del mismo. Partiendo de esta reconstrucción, luego analizamos las vinculaciones entre el modo de acumulación de capital y sus manifestaciones en las tendencias del sector de la construcción e inmobiliario, identificando los efectos del boom de Vaca Muerta sobre las condiciones de posibilidad de los procesos de tomas de tierras. Asimismo, analizamos las implicancias que tiene la criminalización de las tomas de tierras en las disputas por las formas de denominación de estas experiencias, focalizando en la experiencia de una de las tomas más importantes de la ciudad por los procesos de organización colectiva atravesados y por el grado de criminalización que sufrieron quienes viven en el Barrio Obrero de Cipolletti.

Figura N° 1: Plano catastral ejido de Cipolletti



Fuente: Dirección de Desarrollo Territorial del Municipio de Cipolletti

1. Acerca del proceso de investigación: algunas notas sobre el recorrido metodológico

En la ciudad de Cipolletti, el trabajo de campo que hemos llevado a cabo consta de diferentes etapas atravesadas por diversos modos y grados de involucramiento con las experiencias de tomas de tierras. Nuestro trabajo se basa en una metodología artesanal (Guber, 2011) en la que vamos armando y desarmando los modos de construcción de

conocimiento en las propias instancias del trabajo de campo. En nuestro proceso de investigación el trabajo de campo tiene como antecedentes las instancias de observación participante y entrevistas semi-estructuradas realizadas para la tesis de maestría entre 2005 y 2009. En ese primer momento entrevistamos a referentes de tomas de tierras y a funcionarios del gobierno municipal que nos permitieron abordar las relaciones entre tomas de tierras urbanas y el Estado, identificando a la cooperativización y a la criminalización como los modos predominantes de intervención estatal en estos conflictos.

En un segundo momento, en el marco de diversos proyectos de investigación y extensión³, desplegamos dos tipos de técnicas de producción de conocimiento: técnicas de exploración de fuentes de orden documental y técnicas de exploración de orden vivencial (Calello y Neuhaus, 1999). Mientras que las primeras permiten el acceso, análisis e interpretación de materiales documentales que pueden incluir elementos literarios, numéricos y audiovisuales (Valles, 1999), las segundas recuperan a través de la comunicación personal directa interpretaciones posibles sobre situaciones y experiencias de lxs sujetxs involucradxs.

A partir de la investigación documental contamos con diversos recursos que sirven de soporte a la reconstrucción de las experiencias de tomas de tierras, entre las más importantes se encuentran: normativa estatal (municipal, provincial y nacional) acerca del acceso a la vivienda, documentación jurídica y sentencias de las causas, informes y registros oficiales y no oficiales sobre los conflictos analizados. Es necesario remarcar, que el acceso a

³ Entre 2011 y 2018 llevamos adelante diversas instancias de construcción y participación colectivas en algunos conflictos territoriales, entre ellos tomas de tierras. Luego de la publicación del libro *Ciudad en conflicto. Un análisis crítico de las relaciones entre Estado capitalista y tomas de tierras urbanas*, nos vinculamos con diversas experiencias de tomas de tierras criminalizadas en Cipolletti (B° Obrero, Nuevo Ferri, Los Sauces, Awka Liwen) y en Fiske Menuco (Toma de Villa Obrera). En ese marco llevamos adelante dos proyectos de extensión: el primero desde 2013 a 2014 denominado: "Luchas por el derecho a la ciudad: universidad y tomas de tierras en la producción de otra experiencia urbana." (Ordenanza N° 1465/14 del Consejo Superior, UNCo) y el segundo desde 2016 a 2017 denominado "Mapeo colectivo de luchas territoriales: conflictos por tierra y vivienda, socio-ambientales y derechos territoriales indígenas en Río Negro (Ordenanza N° 510/16 del Consejo superior, UNCo). Además, desde 2016 a 2019 conformamos el proyecto de investigación denominado: "Luchas territoriales y forma estatal en la posconvertibilidad (2002-2015): extractivismo, criminalización/compensación y resistencias sociales en experiencias concretas de Río Negro y Neuquén" Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNCo, (Código 04/D104, Ordenanza N° 589/16), que en 2018 nos permitió realizar la publicación colectiva del libro: *Luchas territoriales y Estado. Criminalización y resistencias en el sur*. Fiske Menuco (General Roca): Publifadecs. Desde 2015 participamos en el PICT que enmarca esta publicación a la que aportamos desde este proceso de investigación más amplio.

información estatal en general es una tarea desgastante en la que no siempre se logra dar con la documentación solicitada.

En cuanto a las técnicas vivenciales hemos realizado observación no participante en asambleas y reuniones barriales y en algunas instancias institucionales como sesiones del Concejo Deliberante o audiencias judiciales, aunque en algunas de ellas sí hemos participado activamente, por ejemplo, como testigo conceptual en un juicio por el delito de usurpación.

La entrevista de investigación social (Alonso, 1994) ha sido una de las técnicas predominante para recuperar las experiencias personalizadas de quienes protagonizan tomas de tierras. A través de diversas entrevistas realizamos la reconstrucción narrativo-histórica de los procesos sociales (Sautu, et.al. 2005) en base a las interpretaciones de lxs sujetxs protagonistas de las luchas. Construimos un guión temático que intentó estructurar la situación conversacional, particularmente porque los vínculos con algunxs entrevistadxs potenciaban las posibilidades de dispersión temática.

Más allá de estos antecedentes y de la participación en diversas situaciones vinculadas a la temática, podemos definir como punto de partida de nuestro trabajo de campo la entrevista realizada a una de las referentes de tomas de tierras en la ciudad de Cipolletti, el 9 de octubre de 2012 en el sector A del B° Obrero. En ese momento, la toma llevaba tres años y tenía pendiente una orden de desalojo, que en agosto de 2014 se ratificaría y nos llevaría a participar activamente del proceso de organización y resistencia al desalojo.

Si bien es cierto que, en tanto proceso de resocialización⁴, el trabajo de campo no tiene punto final, la mayor parte de las entrevistas y situaciones de observación participante y no participante se realizaron en el período que va entre 2017 y 2019. Además de las entrevistas a algunos referentes de la actividad inmobiliaria y de funcionarixs vinculadxs a la problemática urbana, realizamos entrevistas y mantuvimos diversas conversaciones con referentes y vecinxs de diversas tomas de tierras de la ciudad.

⁴ Guber (2011) señala en relación a la reflexividad del trabajo de campo que “consiste en el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre la reflexividad del sujeto cognoscente -sentido común, teoría, modelos explicativos- y la de los actores o sujetos/objetos de investigación (...) el conocimiento se revela no "al" investigador sino "en" el investigador, quien debe comparecer en el campo, reaprenderse y reaprender el mundo desde otra perspectiva. Por eso el trabajo de campo es prolongado y suele equipararse a una "resocialización", con sus inevitables contratiempos, destiempos y pérdidas de tiempo” (p. 50).

2. Impacto del modo de acumulación de capital en las dificultades de acceso al hábitat

El modo de acumulación de capital condiciona los procesos de configuración de la ciudad en este caso vinculado a la agudización de la crisis de la actividad frutícola para la exportación y la irrupción expansiva de la explotación de hidrocarburos no convencionales de Vaca Muerta. Si bien la roca madre no alcanza directamente a Cipolletti, por su ubicación estratégica en relación al corazón de esta formación en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén, a la capital de esta provincia y a las localidades rionegrinas de Allen y Fernández Oro, esta ciudad deviene en un territorio central de gran parte de los movimientos y formas de circulación vinculadas a la extracción y producción de commodities hidrocarburíferas para la exportación. Por lo que, además de la afectación directa de territorios y la presión sobre los precios de lotes y viviendas disponibles, la ciudad se transforma en un polo de atracción tanto para capitales como para trabajadorxs, lo que implica un aumento de la densidad demográfica. En palabras de unx de nuestrxs entrevistadxs:

Mirá, ha habido... eh... una aceleración en el mercado inmobiliario después de la salida de la convertibilidad, enorme... la inflación no era un problema, sino que la gente, tenía un excedente dinero y quería invertir y las propiedades estaban al alcance de la mano. Eso era antes... la verdad que el crecimiento por la demanda, entre la misma actividad, ha hecho que los precios, eh, hayan subido. Creo que la inflación ha sido un flagelo importante que ha llevado a las propiedades a valores que realmente, se hacen muy difícil de adquirir (...) (Referentx del sector inmobiliario, entrevista 25 de septiembre de 2017).

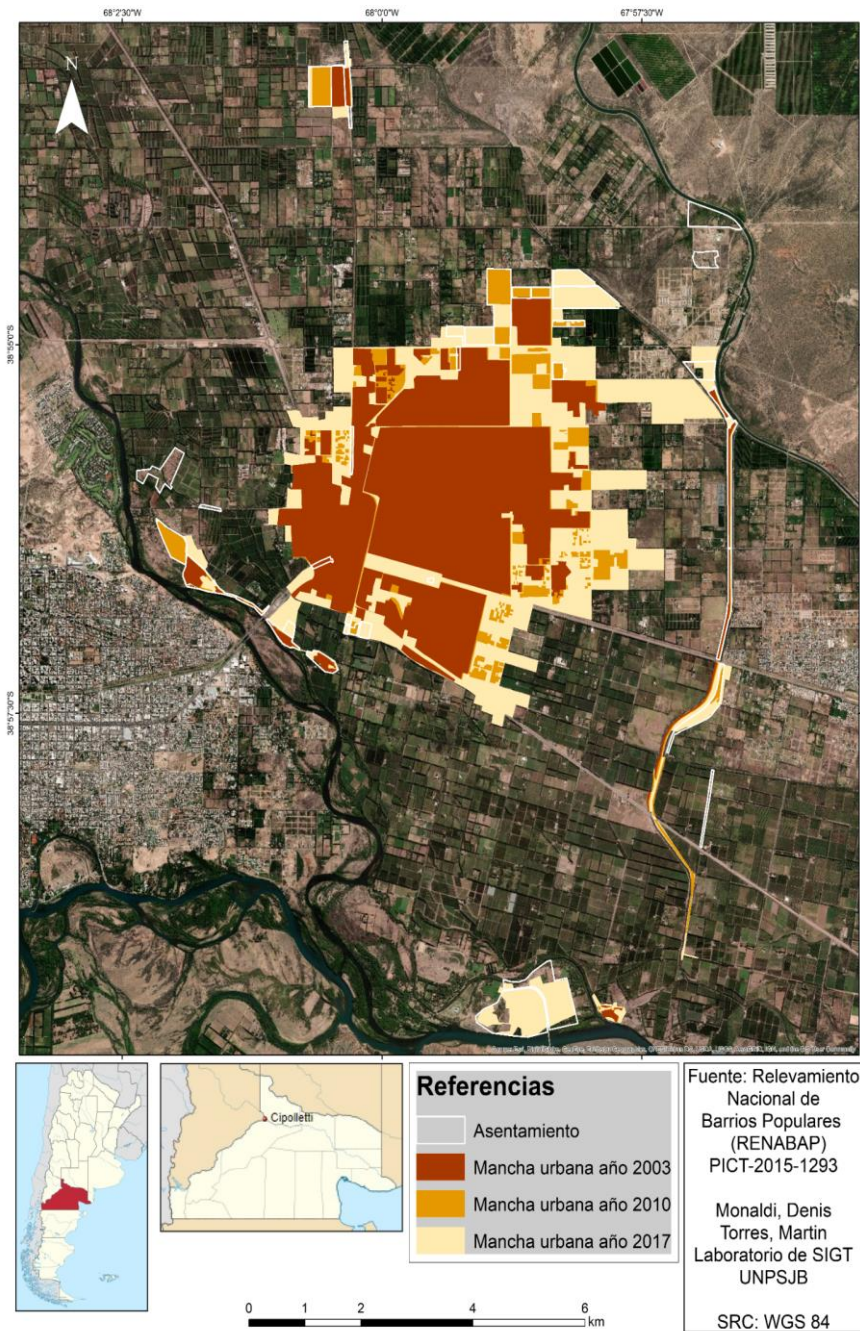
Aquí nos interesa recuperar cómo impactan estos procesos y tendencias en quienes protagonizan luchas por tierra y vivienda: ¿cómo aparecen estos fenómenos en sus vivencias? ¿cómo los interpretan? ¿qué significados adquieren el boom de Vaca Muerta, la explosión demográfica, el aumento de precios de alquileres y viviendas, en sus procesos de organización colectiva? Así lo expresa una de nuestrxs entrevistadxs:

(...) hace cinco, seis años atrás donde de alguna manera se firmó el acuerdo entre la empresa Chevron, en Neuquén, para que de ahí nazca todo lo que es el proceso de Vaca Muerta, como que fue algo, para mí, inédito porque fue la primera vez que se firmaba un acuerdo de traer el fracking al país, donde no... o sea, nosotros hasta ahora conocíamos esa palabra a través de Ecuador o de otros países pero no en la

Argentina, y como que fue un antes y un después, incluso para las luchas de nosotros, tanto hablando del territorio como de la explotación a cielo abierto que están haciendo en algunos lugares y después en lo territorial, lo que vimos y claramente en los lugares donde está más concentrado las zonas petroleras, hoy estamos viviendo, vos decís bueno la contaminación del agua es una, el que el suelo se mueva es otra, y los que padecemos estas situaciones y que las vamos a padecer aún peor dentro de un par de años, van a ser todas las poblaciones y los vecinos que viven alrededor de esas empresas que lo único que traen es contaminación, muerte y miseria para un montón de sectores (...) (Referentx del B° Obrero, 20 de diciembre de 2019)

Cuando nuestrx entrevistadx menciona a “los que padecemos estas situaciones”, se está refiriendo justamente a las dificultades de acceso a la tierra y a la vivienda en las ciudades de la región del Alto Valle. Para ella la explotación de Vaca Muerta no es lejana, no se encuentra desconectada de sus condiciones materiales de vida, sino que impacta directamente en los territorios dando cuenta de sus aspectos multiescalares y multidimensionales. Sin embargo, en los relatos también es claro que el problema de tomas de tierras no es un problema coyuntural, sino histórico, estructural, que viene de larga data (Figura N° 2) y que se profundiza en determinados momentos vinculados a procesos económicos y temporalidades políticas, en especial, las vinculadas a las elecciones. Por eso en la ciudad de Cipolletti, podemos identificar ciertos momentos de la historia reciente en los que se intensifican oleadas de tomas de tierras: en 2003, en 2009-2010 y en 2012-2013. La experiencia del B° Obrero se inicia en abril de 2009 y aún se encuentra en proceso de regularización y urbanización.

Figura N° 2: Mapa de crecimiento de asentamientos



Al impacto particular de las variables macroeconómicas nacionales, hay que sumarle entonces la particularidad de ser una ciudad tensionada por la profundización de la crisis de la fruticultura, el avance del fracking y el crecimiento poblacional que este conlleva. Lo cierto, es que se va configurando un proceso de dualización económica y social (Bonnet, 2018) por el que se consolida, por un lado, un estrato altamente competitivo vinculado a las actividades de capitales concentrados, entrelazados y transnacionalizados y, por otro, un estrato marginal

que depende de las actividades del estrato competitivo. Claramente es una dependencia asimétrica y que, en términos sociales y urbanos, se materializa en la yuxtaposición de torres de alta gama y asentamientos informales: opulencia y precariedad habitacional a solo unos metros.⁵

3. Tomas sí, tomas no: de la negación a la disputa por los sentidos

Como bien señalaba un entrevistado de uno de los asentamientos generados en 2012: “Cipolletti tiene una larga historia de tomas de tierras.” Y así lo demuestran gran parte de los barrios populares de la ciudad que se han originado en procesos de ocupación y de autourbanización de familias que no pueden acceder a la ciudad por la vía del mercado formal de suelos o alquileres. Sin embargo, la historicidad no ha limado las disputas acerca de las maneras de denominar y visibilizar un fenómeno social y político que atraviesa a toda la ciudad. En este apartado apuntamos a problematizar los alcances de las disputas en las formas de nombrar y, por lo tanto, de reconocer la existencia o negar las experiencias de tomas de tierras.

La primera aproximación posible a estas experiencias de autourbanización popular, sin lugar a dudas, es la que construyen y difunden los medios de comunicación. Si bien no nos interesa realizar un análisis de discurso, en el caso de Cipolletti encontramos que las principales referencias en los medios son en términos de: tomas, usurpaciones, ocupaciones, asentamientos y/o barrios populares. La utilización de uno u otro concepto depende del momento del proceso al que se está refiriendo y al tipo de interlocutor: cuando se inician los procesos aparecen como tomas u ocupaciones, si el interlocutor es algún funcionario judicial, policial y/o del gobierno local se presenta como un problema en términos de usurpación, lo mismo sucede en caso de los propietarios de los terrenos, incluso al término ocupación o toma se le agrega el adjetivo de ilegal. Cuando los procesos perduran en el tiempo y tienden a la consolidación y además los interlocutores son lxs vecinxs protagonistas, los términos más comunes son los de tomas, asentamientos o barrios populares.

⁵ Estas contradicciones urbanas y contrastes espaciales los analizamos en una ponencia en la que presentamos algunos resultados preliminares del proceso de investigación. Allí expusimos el caso de la construcción y habilitación de las torres Atlas del Parque, un complejo de tres torres de 20 pisos con unidades de dos y tres dormitorios, cocheras, SUM, gimnasio y pileta, y en la planta baja locales comerciales. Estas torres exclusivas superan la altura permitida y ni siquiera fueron habilitadas vía excepcionalidad, al parecer cayeron en una zona gris de la normativa y el proceso de ensayo-error de la política estatal les permitió colarse en la dinámica urbana, aunque no logren pasar inadvertidas para nadie en la ciudad. Como contrapunto presentamos el caso de regularización del B° Obrero y otros asentamientos que luego de años de criminalización iniciaron lentos procesos con normativas también confusas (Giarretto, 2018).

En los discursos y documentos oficiales hay una tendencia histórica y crónica a la invisibilización, a la negación del problema, pero cuando irrumpe en la escena pública también se da esta oscilación en el uso de los conceptos. Durante los primeros momentos, en el mejor de los casos son enunciadas como tomas u ocupaciones ilegales, en el peor como usurpaciones a las que hay que combatir hasta el desalojo. Cuando los procesos se cristalizan en el tiempo, y el propio Estado interviene de diversos modos, aparece el uso de asentamientos informales o barrios populares, este último se inscribió a partir de la instrumentalización del RENABAP. Lo cierto es que luego de años de negación, en los planos oficiales de la ciudad, estas experiencias aparecen como tomas de terrenos reteniendo el carácter de autoorganización y remarcando el rasgo informal (Ver Figura N° 1, referencia en violeta).

Para quienes protagonizan estos procesos de organización colectiva, el modo más común de enunciar su acción es la de la toma, la de ocupar, y también la de asentarse. Por lo general, hacen referencia a la necesidad y desesperación que origina la acción, también al carácter colectivo y no individual, porque no sólo son familias completas, sino grupos de familias que se encuentran en una acción comunitaria de tomar la tierra para habitarla. Habitar significa apropiarse y producir un espacio que posibilite la vida misma en comunidad. Por eso, al mismo tiempo, surge en los relatos la imperiosa necesidad de negar la mala intención de la acción, remarcando el carácter de tierras vacantes, y fundamentalmente, la inexistencia de violencia y, por lo tanto, de delito en los procesos de organización de la acción. “No somos delincuentes” “No queremos que nos regalen nada, queremos pagar nuestro pedacito de tierra”, son expresiones comunes en los relatos de lxs entrevistadxs. En ese primer reflejo de rechazo a la criminalización de la acción, quienes protagonizan tomas de tierras, al mismo tiempo que admiten la acción de tomar la tierra, de ocupar para vivir, niegan el carácter de delito y convierten a ese espacio precario en “su barrio”. La conversión de “toma” a “barrio” se da bajo la forma de vaivenes en los relatos, en tanto expresión de largos procesos de lucha por la regularización y urbanización, reveses y múltiples formas de desgaste que atraviesan hasta su formalización.

(...) nadie le quita al tipo que él sea el dueño de la tierra, y tampoco yo voy a andar defendiendo la propiedad privada: yo no voy a defender la propiedad privada. Lo que digo es, cada uno, por ejemplo, me dicen porque no vas y pedís viviendas, si yo tuviera el título de propiedad de los vecinos sería otro cantar. Por ahora cada vecino se ha hecho su propia casa de material, porque fueron condiciones para estar acá, son condiciones, primero tu carpita, después tu ranchito de madera y después...

Pero, también contar, por ejemplo, la chica de acá y el de ahí son gente sola, no tienen a nadie, no tienen entrada de dinero, entonces tratamos de colectivizar el problema, viste, acá en el barrio funciona desde un grupo de mujeres, una murga, un club de fútbol para los pibes, estamos dándole proyectos que no hay en otro lugar, incluso en el Estado, formamos un Estado acá adentro, ¿entendés? Y no necesitamos al Estado... Pero acá, este es un barrio obrero, un barrio de trabajadorxs, que está en condiciones la gente de decir: yo puedo pagar lo que es mío. (Referentx B° Obrero, entrevista 9 de octubre de 2012)

Colectivizar el problema de no poder acceder a la tierra por la vía formal significa en un primer momento tomar la tierra que puede tener un dueño bajo las leyes capitalistas, pero que puede venderla ante la necesidad y urgencia de cientos de familias. Colectivizar el problema de no tener con qué construir una vivienda implica la ayuda mutua, aunque signifique reproducir la precariedad y lo provisorio. Sin embargo, finalmente el acceso al soporte material del habitar sigue estando mediado por el dinero, pero no así todas las formas de sociabilidad que pueden generarse en ese proceso. Antes de avanzar en este punto, veamos cómo interviene ese Estado que supuestamente no está, estando.

4. De la cooperativización a la criminalización de las tomas de tierras

Cuando realizamos el análisis de los casos durante los primeros años de la convertibilidad, encontramos que el principal modo de intervención estatal en las tomas de tierras era una combinación de criminalización que en ciertos casos derivó en la cooperativización para la regularización de los barrios. La criminalización sentaba las condiciones en las que se negociaba el proceso de conformación de la cooperativa y de acceso a los programas y planes de acceso al suelo y construcción de la vivienda. Si la cooperativización inducida estatalmente (Giaretto, 2011) era viable y avanzaba, la criminalización cedía, se flexibilizaba la hostilidad policial y se caían las causas judiciales. Claramente, el objetivo era el control político de los territorios, tornándolos disponibles y productivos en tiempos electorales y domesticados en tiempos de gestión rutinaria.

Ahora bien, a partir de 2008-2009 esta estrategia enfrentó dos problemas: la falta de continuidad en el financiamiento económico ligada a la selectividad política y a los recortes presupuestarios del gobierno nacional, y al mismo tiempo, el aumento de la presión cuantitativa de conflictos por tomas de tierras que tornaron aún más escasos e ineficientes los recursos destinados a las cooperativas. A nivel nacional, la toma del Parque Indoamericano y su refracción en diversas tomas de tierras en provincia de Buenos Aires y en Jujuy durante

2010, significaron el encendido de alarmas para el Estado en sus diferentes niveles y poderes⁶.

En el caso de la ciudad de Cipolletti, la estrategia de intervención se inclinó históricamente a la criminalización de los conflictos, aunque también se combinó con algunas experiencias de cooperativización (Antártida Argentina, San Sebastián). Sin embargo, en este caso la propuesta del Distrito Vecinal Noreste se vio contaminada por diversas experiencias de estafas vía cooperativas, incluso por parte de personas vinculadas al propio municipio.

Si bien el discurso oficial sostenía que el Distrito era una respuesta al problema de la vivienda y que, por lo tanto, no eran aceptables las tomas de tierras, las tomas se multiplicaron y las estrategias de intervención estatal se complejizaron. Las políticas públicas en términos proceso de ensayo-error (Álvarez Huwiler y Bonnet, 2018) se plasmaron en un modo de intervención criminalizador que incluso implicó una articulación implícita del Código Urbano con el Código Penal (Giaretto, 2021). Además, aquella primera experiencia de los 90' en la que se gestionó el primer y único PROMEBA, significó para el gobierno local el aprendizaje de no bajar más PROMEBA para tomas, porque el efecto era multiplicador. Sin embargo, lo que no registró el gobierno local es que la criminalización lejos de permitir la superación del conflicto por tierra y vivienda, no sólo lo reproduce, sino que además posibilita experiencias de politización subjetivas colectivas ancladas en la lucha y resistencia en los procesos de habitar un espacio vital.

Si bien los procesos de judicialización de las tomas de la ciudad no han logrado llegar a una condena por usurpación y tampoco se han dado procesos de desalojo colectivos violentos, el Ministerio Público Fiscal es el que encabeza los procesos de criminalización. Junto a medios de comunicación, funcionarios estatales y la policía provincial, la Fiscalía General se encarga de promover la estigmatización, la apertura de causas judiciales penales y civiles y la militarización de los territorios. En declaraciones periodísticas, el Fiscal Jefe planteó que en esta ciudad existe una “cultura de las usurpaciones”:

Es una cultura que ya se ha implementado. Son los hijos de las personas que, su gran mayoría tomaron tierras, muchos años atrás, y ahora hacen lo que hicieron sus padres para acceder a un terreno y a una vivienda. En La Alameda se repite la historia del barrio Labraña. Toman al lado para estar cerca de sus familias. Todos pretenden una solución inmediata que el Estado no tiene. De lo contrario, no están dispuestos

⁶ Para un análisis más detallado ver: Giaretto, M. (2011) “Más allá del Indoamericano. Análisis crítico de la intervención estatal en tomas de tierras urbanas.” Fiske Menuco: Ed. Publifadecs.

a retirarse, y su posición es firme. Entre comillas, hasta coactiva... Aunque la solución inmediata de resolver el conflicto (la toma de tierras), sea responsabilidad de la Justicia, a largo plazo, le cabe al Estado. (Fiscalía General, declaración periodística, 23 de septiembre de 2020)

Al parecer, para ellos el poder judicial no es un poder estatal y, tal vez, por eso consideran que es un “buen” lugar para depositar el objetivo de disolución de las tomas de tierras y luego, ante sus límites sea “el Estado” -el poder ejecutivo, político- el que intente dar una respuesta política. De allí, que abordemos a la criminalización como una modalidad de la política represiva, y a la política represiva como parte del proceso de ensayo-error bajo el que se desenvuelven las políticas públicas en general y la política urbana en particular.

Focalicemos aquí en las experiencias de estos modos de intervención desde los relatos de quienes, no sólo sufren la imposibilidad de acceder a un lugar en la ciudad, sino que además enfrentan la ofensiva criminalizadora contra la acción directa de tomar una tierra para vivir.

(...) y nosotros empezamos a organizarnos acá adentro y yo fui adquiriendo mi vida política acá adentro, les había dicho ya, yo estoy cansada, tengo mi bebé, no quiero seguir, quiero un lugar para vivir, pero no me quiero meter más en nada, no quiero exponerme, tengo 18 denuncias que quedaban del movimiento piquetero, estoy sola, no tengo abogado, no tengo un montón de cosas, no quiero ser la cara visible. Pero no había nadie, ¿entendés? y quedé enganchada con alrededor de 50 y pico de denuncias porque después a raíz de esto y de la de adelante, porque después se fue sumando todo... La denuncia era para mí, por ser la imputada en la causa, soy la única imputada, de los 622 vecinos. (Referentx B° Obrero, entrevista 9 de octubre de 2012)

La judicialización apunta a la individualización de lxs referentes, para operar sobre la organización colectiva desgastando los liderazgos que sostienen las estrategias de lucha. En este caso, lo llamativo es que de la batería de denuncias y de causas penales abiertas, fue la causa civil la que prosperó, bajo la figura jurídica del interdicto de recobrar. La defensa de la propiedad privada y la búsqueda de su recupero para posibilitar su valorización primó sobre las escasas posibilidades de condenar a una persona por el delito de usurpación y avanzar en el desalojo violento.

5. Barrio obrero: de la criminalización a la regularización urbana

En la introducción de este trabajo presentamos la relevancia que tiene el problema de las tomas de tierras en tanto mecanismo de autourbanización de los sectores populares en la ciudad de Cipolletti. Relevancia que es constatada por las imágenes que muestran el peso específico que adquieren los asentamientos en el proceso de crecimiento reciente de la mancha urbana (Figura N° 2) que, si bien evidencian mayor presencia hacia el norte y también hacia el sur de la ciudad, claramente rodean gran parte de la periferia del casco urbano y son mayoritarios en la zona de Balsa Las Perlas en la margen sur, del otro lado del Río Negro.

Una característica común de gran parte de los asentamientos de Cipolletti es que son protagonizados por hijxs o familiares de vecinxs de barrios populares cercanos y deciden poner fin al hacinamiento crítico y buscar un lugar para construir un espacio “propio”. Esta idea de espacio propio resulta interesante en la medida que surge de la necesidad de tomar distancia de la familia extendida para lograr cierta autonomía habitacional y al mismo tiempo implica tomar un espacio “ajeno” pero que esté lo más cerca posible de esa familia o soporte afectivo, cercanía que en muchos casos resuelve el cuidado de niñxs mientras los más jóvenes salen a trabajar o en busca de trabajo si es que no lo tienen. Así ha sido en el caso de la toma de Nuevo Ferri en relación al Barrio Ferri, la toma de la vía en relación al Barrio del Trabajo, y también en el caso del B° Obrero en relación a las 1200 viviendas y el B° Anaí Mapu. Esta cercanía es central para comprender la viabilidad de la toma en sus primeros momentos porque brinda además de un soporte afectivo fundamental, la base material para soportar la falta de agua, electricidad y otros recursos básicos para la supervivencia. Como también puede apreciarse en los mapas, otra característica vinculada a la localización de los asentamientos en esta ciudad es la cercanía con alguna vía de conectividad estratégica en relación a la región: circunvalación en el caso de los asentamientos ubicados hacia el norte y la ruta N° 22 en relación a los asentamientos ubicados hacia el sur.

En relación a cierta coordinación de acciones comunes, suelen darse en ciertos momentos vinculados a reclamos puntuales como el acceso al Plan Calor (entrega de leña por parte del municipio) y también en relación a demandas de regularización y urbanización, algunas veces nucleadas por el Foro de Tierra y Vivienda y otras por zonas o afinidades políticas entre asentamientos localizados de manera cercana. También se han realizado movilizaciones conjuntas al Municipio y a los juzgados para reclamar contra la criminalización.

a. ¿Por qué analizar la experiencia del B° Obrero?

Entre las más de 40 experiencias de tomas de tierras en esta ciudad, tomamos la decisión metodológica de analizar la experiencia del B° Obrero por dos razones fundamentales. En

primer lugar, por la relevancia histórico-política que tiene el caso para el resto de las tomas de tierras y también de la ciudad. No hay dudas, que el momento histórico, la ubicación espacial y las características del proceso de organización se conjugaron en una experiencia que tuvo y tiene un impacto significativo para toda la ciudad y la región del Alto Valle. En segundo lugar, porque en el proceso de investigación de diversos asentamientos, el trabajo de campo en el B° Obrero implicó un “estar allí” con múltiples implicancias profesionales y personales⁷, que además del acceso a diferentes fuentes de conocimiento nos permitieron sostener un proceso de investigación a lo largo del tiempo, atravesando diversos momentos y circunstancias propias de la experiencia de toma de tierras. En este sentido, contamos con entrevistas que realizamos a las mismas personas en un lapso de siete años, entre los primeros años de organización y resistencia de la toma y los últimos años de regularización vía expropiación.

En relación a quienes protagonizan la experiencia de tomar tierras encontramos que, en los inicios de la experiencia, la propiedad de los terrenos no se cuestionaba y por eso se insistía en el mecanismo de la compra al supuesto propietario, mientras que con el correr de los años y la irrupción de los conflictos territoriales más amplios (Giaretto, 2020) la sacralización de la propiedad privada es discutida: “yo que conozco la historia ahora de la tierra y digo no, no hay que pagarle nada al tipo porque estas tierras le pertenecían a los hermanos mapuches (Referentx B° Obrero, entrevista 20 de diciembre de 2020).

Lo cierto es que, la experiencia del B° Obrero está compuesta por procesos de organización colectiva por parte de sujetxs pertenecientes a sectores subalternos despojados en pos de apropiarse de un espacio para vivir en la ciudad. Al mismo tiempo, ha desplegado conflictos socio-políticos con los diversos niveles y agencias del Estado, así como con personificaciones del capital propietario y/o inmobiliario. Y, además, a lo largo de este proceso se han configurado formas de sociabilidad barriales y comunitarias que posibilitan modos de subjetivación política.

⁷ Desde una noción abierta de participación, que “cubre un amplio espectro -que va desde “estar allí” como testigo mudo de los hechos, hasta integrar una o varias actividades de distinta magnitud y con grados variables de involucramiento” (Guber, 2011, p.66), en este caso podemos enumerar una lista casi interminable de situaciones y vivencias compartidas que por momentos fortalecieron el trabajo de campo y por momentos lo debilitaron: participar de asambleas, de piquetes para cerrar el barrio ante la amenaza de desalojo, de festivales culturales, de la inauguración de la radio comunitaria, de sesiones del Consejo Deliberante, de audiencias y movilizaciones al juzgado y al Municipio, y también el involucramiento en situaciones de búsqueda de un niño perdido, de un joven herido por la policía, entre otras.

b. De la toma al barrio popular: alcances y límites de una lucha

El 9 de abril de 2009 un numeroso grupo de familias protagonizó la toma de terrenos al norte de la ciudad constituyendo el sector A del B° Obrero, en tierras sin uso productivo y en estado de abandono cuyo supuesto propietario era Carlos Romero, uno de los apoderados de la familia Alias a quien se le habrían donado esas tierras. Días más tarde, el 20 de abril, dada la gran afluencia de familias, se conformó el sector B en terrenos de la propiedad de Renato Apablaza. El sector A con 300 familias y el sector B con 160 familias constituyeron en ese momento el asentamiento más numeroso de la ciudad, en tierras consideradas en aquel entonces por el municipio como no aptas para la urbanización. Inmediatamente se inicia el proceso de criminalización de la toma de tierras. En palabras de una de las protagonistas se torna evidente cómo opera la criminalización, el contenido del relato justifica la extensión de la cita.

Acá nos hicieron primero la denuncia penal que quedamos absueltos porque no hubo un delito, no, tuve defensor oficial nomás, y quedé absuelta, pero porque no se dio el marco del delito. La justicia me amenazaba, me apretaba, creo que la primera vez que conocía... era juez en ese momento, a Herrera. Weretilneck se negaba a reunirse con nosotros, entonces de acá no nos movemos hasta que nos de la reunión, e hicimos una sentada afuera de la municipalidad, y nos quedamos ahí con carpa, con bardo, hasta que no nos den la reunión no nos vamos de acá. Ahí me hicieron una denuncia por el corte en la calle Irigoyen, era la primera, así real, como no había forma de que nosotros bajáramos un cambio en la medida que habíamos tomado. “Acá no vengas a gritar” me dijo Herrera, “porque acá el que manda soy yo, y si yo quiero te mando presa.” Cuando nos dijo así imagínate nos prendimos fuego, yo me prendí fuego, y le entré a golpear la mesa: “Méteme presa, ¿te da la nafta?! Así le dije, “te da la nafta a vos para meterme presa”, entre que el tipo termina de decir eso, los vecinos estaban mandando mensajes a los que estaban en la plaza, se vinieron todos al juzgado, él estaba en el Juzgado N° 2 que da para la calle y empezó a ver que llegaba gente y gente. El tipo tuvo que bajar el copete, llamarlo a Weretilneck, mandarle una carta por escrito y obligarlo a sentarse en una mesa de negociación con nosotros. Ahí empezaron las denuncias, Weretilneck hizo denuncia, Gatti⁸

⁸ Fabián Gatti en ese momento era parte de la oposición al gobierno local de Weretilneck. Sin embargo, ambos habían sido parte de la gestión municipal de Arriaga y años más tarde, en 2013 integraría el gobierno provincial de Soria-Weretilneck, primero como Subsecretario de la Función Pública, luego

también hizo denuncia, los concejales hicieron denuncia, Romero nos hizo una bocha de denuncias, yo nunca le di mucha pelota a las denuncias. (Referente del B° Obrero, entrevista 20 de diciembre de 2019)

Se criminaliza la acción de tomar la tierra, se criminaliza el reclamo, la protesta, la interpelación y la demanda a las autoridades del gobierno local. En este caso, el Poder Judicial en su fuero penal respondió directamente a las denuncias del Poder Ejecutivo local, pero no lograron justificar el carácter ilícito de la toma de tierras a la hora de ocupar el lugar. Por eso avanzaron en la causa en el fuero civil, en la que Romero reclamó recobrar la propiedad. El Juez Cabral y Vedia dictó el desalojo en un proceso muy irregular. Nunca notificó a lxs vecinxs de la existencia de la causa y, por lo tanto, nunca pudieron ejercer su derecho de defensa. En el año 2010 Cabral y Vedia dictó la orden de desalojo, y notificó a los vecinos de ella. Ante esto decidieron presentarse en el juicio a ejercer su defensa ante la Cámara de Apelaciones, quien abrió una instancia de mediación, con intervención de la Dirección de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (DIMARC).

A partir de esta intervención Romero accedió a la venta de los terrenos y solicitó que el ejecutivo local sirviera como garante de la transacción. Las familias conformaron una asociación civil y comenzaron a reunir el dinero para efectuar la compra, además comenzaron a construir sus viviendas. Desde ese momento, empezó una serie de marchas y contramarchas legales que implicó reuniones e instancias de negociación y mediación. Sin embargo, más tarde el supuesto dueño resolvió no vender y la Cámara de Apelaciones confirmó la orden de desalojo dictada por el juez Cabral y Vedia. Al retiro y la negación a vender por parte de Romero le siguió la resistencia al desalojo por parte de las familias.

Por su parte, el Municipio no autorizó la urbanización de los terrenos, ofreció como posibilidad la relocalización en terrenos del Distrito Vecinal Noreste, posibilidad que rechazaron las familias que ya habían construido sus viviendas, y denunció por instigadorxs a lxs referentes de la toma. En el mes de agosto de 2013 el Tribunal Superior de Justicia confirmó el desalojo dictado en las instancias anteriores⁹. Dicha sentencia no quedó firme, debido al recurso extraordinario interpuesto ante dicha resolución, que fue rechazado y, por lo tanto, a través de un recurso de queja se apeló ante la Corte Suprema de Justicia de Nación,

como Secretario de Gobierno y finalmente como Jefe de la Policía Provincial. En 2018 fue designado Fiscal de Investigaciones Administrativas.

⁹ Expediente judicial: "ROMERO CARLOS ADOLFO Y OTROS S INTERDICTO DE RECOBRAR S/ CASACION" (EXPTE. N° 26124/12-STJ-).

que resolvió aguardar la respuesta al pedido de expropiación planteado por lxs vecinxs en el Concejo Deliberante.

De este modo, el 10 de noviembre de 2015 la Corte Suprema de Justicia como medida para mejor proveer requirió “ ...al juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería n° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro que informe sobre la situación actual de las tratativas ordenadas en el caso como paso previo al desalojo del predio y, en particular, respecto del resultado de la audiencia que iba a llevarse a cabo con los representantes de los poderes públicos -nacional, provincial y municipal- y las partes, como del estado del trámite de los proyectos de ley de expropiación del inmueble...” (CSJ 243/2014 (50-R) /CS1 RECURSO DE HECHO Romero, Carlos Adolfo y otros/ interdicto de recobrar.)

Mientras tanto, desde el Foro por la Tierra y la Vivienda¹⁰ se presentó un proyecto al Concejo Deliberante de la Ciudad, solicitando la declaración de utilidad pública de los terrenos ocupados por cinco barrios (entre ellos el Barrio Obrero) que luego de casi un año de dilaciones fue rechazado. Lxs vecinxs lo presentaron nuevamente en 2015, lograron aprobarlo y pasar a la instancia de tratamiento en la Legislatura provincial.

Por lo tanto, ante la confirmación del desalojo en 2014 por el STJ de Río Negro, lxs vecinxs del Barrio Obrero A emprendieron dos vías tendientes a la regularización de la tenencia: las negociaciones con Romero, y la elaboración de un proyecto de expropiación que fue presentado a legisladores provinciales el 5 de agosto de 2014. Ante dichas alternativas, se gestionó un informe de dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble. De dicha documental surgieron dos cuestiones de relevancia para la causa: que Romero no es el propietario y que lxs propietarixs inscriptxs en el Registro de la Propiedad Inmueble no son quienes le otorgaron poder a Romero para la interposición de la demanda. Cabe destacar que dicho informe no constaba en la causa, porque el juez nunca ordenó la producción de una prueba tan elemental: la única que podía brindar certeza en torno a la propiedad del terreno disputado.

¹⁰ El Foro por Tierra y Vivienda surge como una iniciativa de diversos asentamientos de distintas localidades del Alto Valle de Río Negro para intentar articular sus reclamos. Su conformación fue variando a lo largo del tiempo y su actividad política regional también, sin embargo, el B° Obrero mantuvo su pertenencia y participación.



Foto tomada en manifestación contra el desalojo del B° Obrero en desfile por el aniversario de la ciudad de Cipoletti.

Romero se presentó a juicio invocando la propiedad en virtud de un contrato de compraventa que nunca fue escriturado ni inscripto en el registro respectivo. Asimismo, Romero se adjudicó la representación de diez personas que no resultaron ser todas propietarias del inmueble en litigio. Sin embargo, el juez en la sentencia definitiva, tuvo por acreditada dicha propiedad. La situación se agravó con la existencia de diversos intentos de negociación por parte de Romero, en virtud de las cuales se comprometía a vender una propiedad que no le pertenecía y cuya propiedad no estaba en condiciones de trasladar. Esto da cuenta de una irregularidad más en la causa, ya que ninguno de los jueces revisó el título alegado por Romero, forzando al mismo tiempo negociaciones que, en caso de haberse realizado, hubieran devenido en una verdadera estafa a lxs vecinxs.



Fuente: foto tomada en protesta en el Juzgado Civil de Cipolletti

Romero no sólo no logró recibir un peso por parte de lxs vecinxs, tampoco pidió la ejecución de la orden de desalojo a sabiendas de las irregularidades de la causa por la falta de acreditación de la propiedad, sino que además fue denunciado en Fiscalía por el intento de estafa a las familias del barrio. Como era de esperar, la causa no prosperó, el sistema judicial no realizó ningún esfuerzo para avanzar en la investigación por estafa. Además de la selectividad estructural del sistema judicial, aquí operó evidentemente un criterio de clase que obturó la posibilidad de investigar a quién se dice propietario y a quién sin poder acreditarlo durante años se le adjudicaron los privilegios de la clase propietaria, incluyendo la impunidad a la hora de hostigar públicamente a centxs de vecinxs.

c. La criminalización pasa, la lucha queda

Finalmente, en el marco general de regularización de barrios populares durante la administración macrista, bajo el gobierno local de Aníbal Tortoriello -empresario del PRO que accedió a la intendencia prometiendo la regularización de los asentamientos- se aprobó la declaración de utilidad pública sujeta a expropiación de 66 hectáreas de la zona norte de Cipolletti, en las que se encuentran cinco asentamientos informales: el Barrio Obrero A y B, Nueva Esperanza, y las tomas 2 de febrero y 10 de febrero, en total suman 5500 personas aproximadamente. Según la Ord. de Fondo N° 319/17, el municipio reconoció la problemática de la tenencia de la tierra, la dificultad para regularizar y servir de infraestructura básica, equipamientos y espacios públicos a estos asentamientos ya que se encuentran localizados

en terrenos de zonas rurales -según la zonificación vigente en aquel momento- que son de propiedad privada, pero que se encuentran improductivos por la calidad del suelo.

Lo cierto es que, este reconocimiento retomó un planteo del sector inmobiliario de rezonificar la zona norte que limita con la avenida Circunvalación y tiene acceso directo al tercer puente que une Cipolletti con Neuquén/Centenario/Ruta del petróleo, incluyendo los terrenos de los asentamientos y toda la zona rural que los rodea, convirtiéndola en residencial (R6,R7,R8,R9) .

Al parecer, el precio de la regularización de los asentamientos es la habilitación de urbanizaciones residenciales con alta concentración de suelo urbano. De esta manera, vemos cómo en términos de Topalov (1979), la política urbana, implica entonces una acción sobre las condiciones de valorización de capitales particulares, una acción sobre las condiciones generales de la reproducción de la fuerza de trabajo, y además constituye un elemento de la reproducción de la hegemonía de la clase dominante sobre la sociedad. Tres aspectos contradictorios que convierten a la política urbana en arena de la lucha de clases y, por lo tanto, sujeta a las exigencias también de las clases dominadas.

El 10 de diciembre de este año, finalmente la municipalidad de Cipolletti, hizo el pago judicial a Romero, o sea la plata para la compra de la tierra ya está puesta en el banco... Romero en el sector A del Barrio Obrero, planteó judicializarlo nuevamente y cobrarle a la municipalidad una plata, pide una barbaridad no sé cuánto. Nosotros no tenemos nada que ver, por ejemplo nosotros ahora lo que tenía que hacer el gobierno, la justicia es llamar a la municipalidad y entregarle ya los papeles para ir a rentas y todo lo demás como que la tierra ya le pertenece a la municipalidad y a partir de ahí hay que hacer reclamos de todos los servicios, empezar ahí con la urbanización que nosotros les planteamos que la vamos a hacer nosotros, a través de una cooperativa de trabajo, para generar trabajo a los propios vecinos del barrio, y lo que nosotros también le planteamos es que nosotros no queremos perder nuestra legitimidad, a pasar a ser un barrio más de Cipolletti y perdernos en el montón de barrios, después de toda la construcción que tenemos nosotros territorial, que no queremos que se meta el estado, vamos a seguir siendo autónomos (...) (Referentx de B° Obrero, entrevista 20 de diciembre de 2019)



Foto tomada en festival cultural en el B° Obrero contra el desalojo

d. Momentos, formas de sociabilidad y prácticas socio-políticas

A partir de la reconstrucción y el análisis precedente, en este apartado presentamos una breve y esquemática cronología siguiendo la propuesta conceptual de identificar momentos en los procesos generales de tomas de tierras planteada en la introducción de este tercer apartado. Además, recuperamos la idea de “estar aquí desobedeciendo” (Ferrero, Gallego, Gallo, y Vanini, 2013) como formas de sociabilidad y de subjetivación política que nos permiten comprender la relevancia de ciertas prácticas políticas que se esbozan en las experiencias de lucha por tierra y vivienda.

Cronología del conflicto por tomas de tierras del B° Obrero	
1° Momento de organización inicial	<p>-9 de abril de 2009, 300 familias toman terrenos de propiedad privada (Romero y flia. Alias supuestos propietarios) en la zona rural al norte de la ciudad, conforman el Sector A.</p> <p>-20 de abril de 2009, 160 familias toman terrenos de propiedad privada (Apablaza) a unas cuadras de distancia de la primera toma y conforman el Sector B.</p>

	-Se organizan por manzanas eligiendo delegadxs y resolviendo acciones en asamblea.
2° Momento de posicionamiento espacial y político	-Sectorizan la toma, dividen las parcelas y organizan reuniones por manzana y asambleas generales. -Movilizan al municipio para solicitar reunión con el intendente que lxs denuncia por la toma y por la protesta. -Se reúnen con el juez de la causa penal, solicitan una respuesta del gobierno local. -Logran apoyo de diferentes organizaciones sociales y políticas.
3° Momento de resistencia	-Resisten tres órdenes de desalojo, bloqueando el barrio con piquetes en las distintas entradas, la última en 2014. -Difunden en los medios de comunicación todas las acciones, incluyendo el pedido de expropiación. -Dan la disputa jurídica en la causa civil demostrando que el supuesto dueño con el que siempre quisieron negociar no acredita la propiedad del inmueble, menos aún la posesión.
4° Momento de consolidación y transfiguración de la toma en barrio	-Movilizan a diferentes instancias estatales: juzgados, STJ provincial, Consejo Deliberante, Legislatura provincial, Corte Suprema. -Logran la declaración de utilidad pública y se inicia el proceso de expropiación en 2019. -Inician el proceso de regularización y urbanización del barrio

A lo largo de la reconstrucción de la experiencia, confirmamos que lejos de la secuencialidad, estos momentos aparecen yuxtapuestos expresando la complejidad que las relaciones sociales y políticas le imprimen a estos conflictos. Un claro ejemplo de esta yuxtaposición es que al mismo tiempo que se apelaba la orden desalojo y se presentaba la documentación para revelar la irregularidad de una causa civil iniciada por un propietario incapaz de acreditar legalmente la propiedad, lxs vecinxs avanzaron en la presentación de un proyecto de expropiación que les permitió obtener una respuesta favorable de la Corte

Suprema en relación a la no confirmación del desalojo mientras no se obtuviese una respuesta política al pedido de expropiación.

En cuanto a las prácticas políticas que posibilitan procesos de organización colectiva que sostienen luchas reivindicativas y políticas implicadas en conflictos de tierras para vivir, en esta experiencia logramos identificar con claridad la consolidación de una referencialidad en base al liderazgo de la militante social Lila Calderón y de un grupo de vecinxs, que encabezaron diversas instancias de participación, decisión y negociación colectiva, resultando el principal blanco de los procesos de judicialización. También observamos que se ejercitaron mecanismos de horizontalidad y deliberación democrática, como asambleas barriales y también la participación del barrio en instancias multisectoriales surgidas por ejemplo ante las inundaciones en 2014. En este sentido, el barrio logró el apoyo de organizaciones sociales y políticas que les permitieron enfrentar instancias de presión y represión estatal y consolidar su organización territorial, regulando el nivel de conflictividad con otros grupos sociales y las repercusiones generales del conflicto. También lograron articular la lucha reivindicativa por un lugar para vivir con otras luchas políticas, entre ellas las del movimiento de mujeres y diversos reclamos sindicales.

“Empecé a ver a compañeras de las organizaciones de desocupados activando en la reivindicación y la necesidad del territorio para vivir... y particularmente me las reencuentro y me comunican que están trabajando dentro del Barrio Obrero, con una organización que se llama la Dignidad durante la represión de Chevron en el año 2013. Ahí me las encuentro después de muchos años de haber militado juntas en los MTDs de la Aníbal Verón (...) ellos venían con un trabajo de autonomía territorial que empezaban por resolver problemas cotidianos, pero del conjunto del barrio, era imponente la masividad de la participación del barrio, y en eso se veía que habían estructuras del conjunto... un barrio organizado en virtud de garantizar cuestiones de subsistencia, los servicios, la lucha por toda la mejora en la dignidad de la vida... y por otro lado, la defensa frente a la criminalización estatal y al intento del desalojo permanentemente y este permanente estado de criminalización... todo esto paralelamente pensar que son sectores que tienen que estar permanentemente negociando con el Estado ya sea para sostener los alimentos de los comedores, para sostener las cuestiones de salud y educación y de asistencia social que se requieren en cualquier organización a elaborar proyectos autogestionados o sustentados por el propio barrio. (Activista y comunicadora antirrepresiva, entrevista 2 de julio de 2019)

A modo de reflexiones finales

A lo largo de este trabajo reconstruimos las coordenadas contextuales y los rasgos particulares que adquieren los habitares periféricos en una ciudad intermedia del norte de la Patagonia argentina. Problematizamos ciertos procesos históricos y tendencias estructurales que explican las serias dificultades de acceso a un lugar para vivir en Cipolletti vinculadas a la crisis de la fruticultura y al boom de Vaca Muerta. Caracterizamos el modo de intervención estatal en los conflictos por tomas de tierras basado en un doble movimiento de invisibilización formal y de criminalización de las experiencias concretas. Analizamos una de esas experiencias de tomas de tierras y sus implicancias en la configuración urbana.

Para concluir, sostenemos que al umbral mínimo de tolerancia y a la experiencia del mínimo vital que impone la lógica del hábitat (Lefebvre, 1974), estas experiencias de tomas de tierras le oponen la lucha y la resistencia por territorios en los que al menos sea posible respirar cierta dignidad de la vida: "(...) vivimos como podemos y eso lo dejamos claro, algunos mejor, otros peor, pero con dignidad y todo lo que tenemos acá lo tenemos porque justamente tenemos dignidad" (Referentx B° Obrero, entrevista 20 de diciembre de 2019).

Referencias

- Alonso, L. (1994). "Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa" en J. M. Delgado y J. Gutiérrez (coords.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid, Síntesis.
- Álvarez Huwiler, L. y Bonnet, A. (2018). "Ensayo y error. Un análisis marxista de las políticas públicas", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época, vol. 63, nº 233, pp. 169-192
- Bonnet, A. (2018). "Notas sobre la economía y la política en la Argentina reciente" en Giaretto, Mariana (comp.) *Luchas territoriales y estado. Criminalización y resistencias en el sur*, Fiske Menuco, Publifadecs.
- Calello, H. y Neuhaus, S. (1999). *Método y Anti-método, diseño y proceso de la investigación en ciencias humanas*, Bs. As., Ed. Colihue.
- Ferrero, M., Gallego, A., Gallo, E. y Vanini, N. (2013). "Estar aquí desobedeciendo: Experiencias de desposesión y apropiación en sujetos populares urbanos" en Núñez, A. (comp.) *Tiempos itinerantes. Apropiación y expropiación de territorialidades sociales en ciudades argentinas*, Mar del Plata, Eudem, 93-125
- Giaretto, M. (2011). *Ciudad en conflicto. Un análisis crítico de las relaciones entre Estado capitalista y tomas de tierras urbanas*, Fiske Menuco, Editorial Publifadecs.

- Giaretto, M. (2018): "Estado y mercado en la producción de ciudad: condiciones de acceso a la vivienda en el Alto Valle de la Patagonia", Ponencia presentada en VIII Jornadas de Historia de la Patagonia: Miradas sobre el pasado, presente y futuro, CURZA, UNCo, 24 al 26 de octubre.
- Giaretto, M. (2018). "Aportes para un análisis crítico de los procesos de criminalización de las luchas territoriales en el sur de Argentina", *Entropía*, vol. 2, n° 4, pp. 57-76.
- Giaretto, M. (2020). "Criminalización de luchas territoriales en el norte de la Patagonia (2009-2015)", *Conflicto Social*, vol. 13, n° 24.
- Giaretto, M. (2021). "Política urbana y política represiva: criminalización de tomas de tierras en la ciudad de Cipolletti (2003-2015)." Ponencia presentada en el II Encuentro de la Red de Asentamientos Populares: "Pandemia, crisis y oportunidades para el hábitat popular" realizado de forma virtual en la ciudad de Resistencia, en la sede de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, los días 17, 18 y 19 de junio.
- Guber, R. (2011). *La etnografía: método, campo y reflexividad*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Lefebvre, H. (1974). "La producción del espacio", *Papers Revista de Sociología*, vol. 3, pp. 219-229.
- Sautu, R. et. al. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*, Buenos Aires, CLACSO.
- Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis*, México, Edicol.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid, Ed. Síntesis

Entrevistas

- Referente B° Obrero, entrevista 9 de octubre de 2012.
- Referente del B° Obrero, entrevista realizada el 20 de diciembre de 2019.
- Referente del sector inmobiliario, entrevista el 25 de septiembre de 2017.
- Directora de Hábitat, entrevista 18 de diciembre de 2019.
- Intendente de Cipolletti, entrevista 15 de octubre de 2008.
- Referente del sector inmobiliario, entrevista 3 de mayo de 2017.